

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO

En la ciudad universitaria de Higos Urco, Chachapoyas, siendo las quince horas con treinta minutos, del día lunes veintiséis de junio de dos mil veintitrés, reunidos en el auditorium de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, sito en el tercer piso del Pabellón Administrativo de la FECICO, los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la UNTRM; cumpliendo con la Resolución de Consejo Universitario N° 332-2023-UNTRM/CU; que Conformar el Consejo Académico de la FECICO, en cumplimiento de las gestiones administrativas y académicas de la Facultad; estando presentes los siguientes consejeros: Dr. Oscar Esteban García Grados, Decano (e) de la FECICO; Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo, Directora del Departamento Académico de Educación, Ciencias de la comunicación y Ciencias Básicas; Dr. José Darwin Farje Escobedo, Director (e) de la Escuela Profesional de Educación Primaria y la Srta. Yosuny Mirey Guevara Jiménez, Estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, y Srta. Yefernin Yeshife Gonza Olivera, Estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y habiendo el quorum reglamentario, se procede a dar inicio a la sesión, teniendo los siguientes puntos en agenda:

- Informes administrativos y académicos
- Pedidos
- Acuerdos

El presidente del Consejo Académico expresa el saludo a los consejeros y declara aperturada la sesión, iniciando con los informes correspondientes, como se detalla:

### Informes

- El Decano manifestó su inquietud relacionada a la celebración del día del docente universitario, para el 11 de julio, y después del diálogo correspondiente, se vio conveniente debatirlo el día martes 27 de junio de 2023, en asamblea ampliada con los docentes de nuestra Facultad.
- Oficio múltiple N° 001-2023-UNTRM-OGC-R/UCAA, el Mg. Einstein Sánchez Bardales, hace llegar la normativa de obligatoriedad de acreditación para los programas de Salud, Derecho y Educación, y el procedimiento sugerido para la conformación del Comité de acreditación y mejora continua de Escuelas Profesionales; considerando como referencia el Decreto supremo N° 016-2010-ED "Modifica el Reglamento de la Ley 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa; por lo tanto, hace llegar criterios de conformación del Comité de acreditación; sobre el particular, se dio a conocer que con RD 139-2023-UNTRM/FECICO, ya se conformó el comité para la acreditación, la misma que viene desarrollando sus actividades orientadas a la acreditación.
- Carta N° 036-2023-Untrm-Fecico/wcv, la profesora Waltina Condori Vargas en su condición de Presidenta de la Comisión de Tutoría, remite Plan de actividad de un Taller denominado "Organización eficaz del tiempo en la vida universitaria", programado para el 4 de julio de 2023; para la aprobación mediante acto resolutivo.
- Carta Administrativa N° 024-2023-UNTRM-AMAZONAS-VRAC/FAEYCC/MYA, el profesor Manuel Yóplac Acosta, solicita aprobación resolutive de Plan de trabajo denominado Segundo Encuentro para el Compartir del Libro y la Lectura (ENCOLILE), a realizarse los días 14 y 15 de julio de 2023, en la localidad de Alizo, Rodríguez de Mendoza.
- Informe N° 013-2023-UNTRM-VRAC/FECICO/DIMTEA-CZQ, el profesor César Zúñiga Quiñones, en su condición de Coordinador General del Diplomado, remite informe económico consolidado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 109-2023-UNTRM/CU.
- Informe N° 01-2023-UNTRM-FECICO/TyC-CZQ, el profesor César Zúñiga Quiñones, Remite informe consolidado de la ejecución de su Plan de trabajo de Tutoría 2023-I. Área Académica y Psicológica, evento que se realizó el 25 de mayo de 2023, con el apoyo de profesionales de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Informe N° 012-2023-UNTRM-VRAC/FECICO/CZQ, el profesor César Zúñiga Quiñones, remite Registros de asistencia y Evaluación de la II Unidad, de los cursos de Metodología del Trabajo Universitario y de Realidad Nacional y Mundial. Asimismo, con Informe N° 012-2023-UNTRM-VRAC/FECICO/CZQ, remite Registros de asistencia y evaluación de la II Unidad, de los cursos de Realidad Sociocultural y Educativa, Didáctica General, y Dramatización y teatro correspondiente al semestre académico 2023-I, con atención a las Escuelas Profesionales de Ciencias de la Comunicación y de Educación, respectivamente.
- Informe N° 014-2023-UNTRM-VRAC/FECICO/CZQ, e Informe 013-2023-UNTRM-VRAC/FECICO/CZQ; el profesor César Zúñiga Quiñones, Remite formatos de Avance Silábico de la II Unidad, de los cursos de Realidad Sociocultural y Educativa, de Didáctica General, y de Dramatización y Teatro, del I, II y V ciclo de la EPEP; y de los cursos de Realidad Nacional y Mundial, y metodología del Trabajo Universitario, del I ciclo de la EP de Ciencias de la Comunicación, respectivamente, correspondiente al semestre académico 2023-I.

### Pedidos

- Con carta 041-2023-UNTRM-FECICO/DAECCyCC, la directora de departamento, profesora Mariel del Rocío Chotón Calvo, solicita se gestione reordenamiento y devolución de asignaturas que tienen el Código del Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas.

- El Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, informa que teniendo en cuenta que en el último nombramiento de docentes en plazas ordinarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, se ha nombrado como docente principal en la FECICO, la Dra. Jéssica Muñoz Marín, como profesional de Ciencias de la Comunicación, por tanto, de acuerdo a norma, ella debe asumir la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, y en consecuencia ser integrante del Consejo Académico de la FECICO.
- La directora del Departamento Académico solicita la evaluación de los expedientes de año sabático de tres docentes que están requiriendo, en la FECICO, y después de la revisión de los expedientes, se observa que falta regularizar algunos documentos, por tanto, se les comunicará a través de secretaria de la FECICO, que regularicen de manera urgente sus expedientes, dentro de los plazos cronogramados.
- Ante las inquietudes expresadas en sesiones anteriores sobre la necesidad de conformar una Comisión Ad Hoc para la implementación de una Base de Datos de profesionales que se vienen desempeñando como Miembros de Jurado y Asesores de los proyectos e informes de tesis de pregrado de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, con el fin de contar con un control estricto de jurado y asesores, y cumplir eficientemente con las responsabilidades como tales, de acuerdo a norma.

### Acuerdos

1. En cuanto a la carpeta de titulación de una bachiller de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, que a continuación se indica.

N°	Apellidos y nombres	Expediente	Mención del Título	Exp.
1	Maria Fe Tsajuput Anguash	Otorgamiento de Título Profesional	Licenciado en Educación Inicial Intercultural Bilingüe	650

Los miembros del Consejo Académico, revisaron el expediente, en seguida se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad, quedando expedito para continuar con el trámite correspondiente.

2. El pedido realizado con carta 041-2023-UNTRM-FECICO/DAECCyCC, la directora de departamento, profesora Mariel del Rocio Chotón Calvo, solicita se gestione reordenamiento y devolución de asignaturas que tienen el Código del Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas; fue debatido, y sometido al voto fue aprobado por unanimidad, por tanto, debe ser remitido a las instancias correspondientes para su atención.
3. El pedido del Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, informa que teniendo en cuenta que en el último nombramiento de docentes en plazas ordinarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, se ha nombrado como docente principal en la FECICO, la Dra. Jéssica Muñoz Marín, como profesional de Ciencias de la Comunicación, por tanto, de acuerdo a norma, ella debe asumir la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, y en consecuencia ser integrante del Consejo Académico de la FECICO; fue discutido, y sometido al voto, fue aprobado por unanimidad, por tanto, se expedirán los documentos pertinentes de encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, y de integrante del Consejo Académico, a la profesional precitada.
4. Sobre los expedientes de año sabático de tres docentes que están requiriendo, en la FECICO, y después de la revisión de los expedientes, se observa que falta regularizar algunos documentos, por tanto, se les comunicará a través de secretaria de la FECICO, que regularicen de manera urgente sus expedientes, dentro de los plazos cronogramados; después del debate respectivo, sometido al voto, fue aprobado por unanimidad, con cargo a regularizar los documentos faltantes, de manera urgente.
5. En cuanto a las inquietudes expresadas en sesiones anteriores sobre la necesidad de conformar una Comisión Ad Hoc para la implementación de una Base de Datos de profesionales que se vienen desempeñando como Miembros de Jurado y Asesores de los proyectos e informes de tesis de pregrado de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, con el fin de contar con un control estricto de jurado y asesores, y cumplir eficientemente con las responsabilidades como tales, de acuerdo a norma; se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión Ad Hoc, que estará conformada por los siguientes profesionales y estudiantes:
  - Dr. Manuel Emiliano Esteves Pairazamán : Presidente
  - Dr. Ríver Chávez Santos : Miembro
  - Mg. Aura del Rocío Tafur Jiménez : Miembro
  - Dr. Jessica Muñoz Marín : Miembro
  - Est. Yefernin Yeshiñe Gonza Olivera : Miembro
  - Est. Yosuny Mirey Guevara Jiménez : Miembro
 Por tanto, se debe expedir la Resolución respectiva.

6. Se acordó además, designar a los miembros del jurado de los proyectos de investigación ingresados a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, quedando establecido de la siguiente manera:

N°	Aspirante	Título del proyecto / Escuela	Jurados
1	Bach. Grover Allui Piuk	Habilidades comunicativas en la lengua awajún en estudiantes de segundo grado de las Instituciones Educativas de San Martín, 2023	Presidente: Mg. Manuel Carlos Estela Silva Secretario: Mg. José Orlando Namuche Paiva Vocal: Dr. Manuel Emiliano Esteves Pairazamán Accesitario: Dra. Jessica Muñoz Marín
2	Bach. María Luly Julca Nunkanquit	Nivel de socialización en niños de cinco años de la Institución Educativa 446, Alto Pupuntas, Condorcanqui, 2023	Presidente: Dr. River Chávez Santos Secretario: Mg. Abraham Sopla Maslucán Vocal: Lic. Mili Chávez Velaisosa Accesitario: Mg. Carlos Andy Santoyo Delgado
3	Bach. Ruth Karina Sánchez Atamain	Programa para mejorar las habilidades sociales e niños de 05 años del nivel inicial, Chiriaco – Amazonas, 2023	Presidente: Mg. Manuel Yoplac Acosta Secretario: Mg. Welmer Baltasar Cachay Vela Vocal: Dr. Manuel Emiliano Esteves Pairazamán Accesitario: Mg. Carlos Andy Santoyo Delgado

Los expedientes que contienen los proyectos y que fueron designados su jurado calificador, pasarán a secretaría de la Facultad, para la proyección de Resoluciones de Decanato.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la reunión, agradeciendo a todos los presentes, en seguida se procede a la firma del acta, siendo las diecisiete horas con veinte minutos.




Dra. Bety Pasión Canta Ventura  
DOCENTE INVESTIGADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN

Dra. MARIEL DEL ROCIO CHOTÓN CALVO  
Directora Departamento Académico de Educación,  
Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas

  
Yefemin Y. Gonzales Olivera  
Est. Educación Primaria



YOSONY M. ECHEVARRA JIMENEZ  
Est. Ciencias de la Comunicación.



José D. Fajó E.  
Dra. (C) EP&P.